

DEC. ALCALDICIO N° 001025

CHEPICA, 10 MAY 2018

VISTOS: 1.- La inscripción de la Organización Comunitaria Funcional en Registro Público de Secretaría Municipal Artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 19.418 modificada por la Ley 20.500, el Acta de fecha 20 de Abril de 2018 presentada por la Organización y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Regularícese la modificación, actualización y adecuación, a contar del 20 de Abril de 2018 fecha del Acta, de los Estatutos de la Organización Funcional **"COMITÉ DE VIVIENDA EL OLIVO"**, con domicilio en la Unidad Vecinal N° 1 de la Comuna de Chépica.

2.- Inscribáse en el Registro Municipal correspondiente a Organizaciones Comunitarias Funcionales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

RCC/AAO/mgg

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Registro (2)
- Archivo Of. de Partes



REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA